

Inicio (/) > Blogs (/blog) > vpalmieri's blog (/blog/37)

> Argentina y Chile implementan la certificación fitosanitaria electrónica ePhyto para su comercio de vegetales

(<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://blog.iica.int/blog/argentina-chile-implementan-certificacion-fitosanitaria-electronica-ephoto-para-su-comercio&title=Argentina y Chile implementan la certificación fitosanitaria electrónica ePhyto para su comercio de vegetales>)

(<http://twitter.com/share?text=Argentina y Chile implementan la certificación fitosanitaria electrónica ePhyto para su comercio de vegetales&url=https://blog.iica.int/blog/argentina-chile-implementan-certificacion-fitosanitaria-electronica-ephoto-para-su-comercio>)

(<https://wa.me/?text=https://blog.iica.int/blog/argentina-chile-implementan-certificacion-fitosanitaria-electronica-ephoto-para-su-comercio>)

(<https://sh.re/?text=https://blog.iica.int/blog/argentina-chile-implementan-certificacion-fitosanitaria-electronica-ephoto-para-su-comercio>)

Argentina y Chile implementan la certificación fitosanitaria electrónica ePhyto para su comercio de vegetales

Última actualización: Junio 23, 2020

Colaboradores

- Rodrigo Astete Rocha (/taxonomy/term/73)
- Guillermo Rossi (/taxonomy/term/75)
- Diego Quiroga (/taxonomy/term/74)
- María de Lourdes Fonalleras (/taxonomy/term/76)

“Son los primeros países en implementar la certificación fitosanitaria electrónica para la totalidad del intercambio comercial de vegetales.”

Argentina y Chile son los primeros países en implementar la certificación fitosanitaria electrónica para la totalidad del intercambio comercial de vegetales.

Las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria – ONPF – no han sido ajena al impacto que la pandemia causada por COVID 19 ha tenido en los sistemas y servicios de todo el mundo a inicios del 2020. En este caso, cabe mencionar el efecto que las **medidas de aislamiento social** preventivo adoptadas por la mayoría de los países han tenido y tienen en todos los sistemas, incluida la **logística ligada al comercio exterior y el proceso de tramitación, emisión e intercambio del Certificado Fitosanitario (CF)**.

Desde el inicio de la pandemia los Ministerios de Agricultura de Chile y Argentina, de la misma manera que hicieron todos los países de la región, le atribuyeron **carácter de esencial a la producción y el comercio de alimentos**, preocupándose así por contribuir a **garantizar el abastecimiento de alimentos** en el nivel nacional, regional e internacional.

Motivados principalmente por **objetivos de eficiencia, seguridad y cuidado del ambiente**, Chile y Argentina comenzaron antes de **2018** a adecuar sus sistemas y en ese año iniciaron los primeros intercambios de **prueba de certificados fitosanitarios electrónicos (CFE)** emitidos por ambos países. Desde ese momento se enfocaron en ajustes al sistema de transmisión (XLM) y de los visualizadores de ambos países para los procesos de importación y exportación en frontera. En **2019** se avanzó con **ajustes** y actualización de los sistemas y se realizaron **pruebas cuantitativas y cualitativas** con el propósito de determinar la estabilidad de la transmisión y la calidad de la data transmitida, todo lo cual es importante para mantener la fluidez del comercio y evitar demoras innecesarias en los puntos de ingreso. La implementación de este sistema estuvo desde su inicio enmarcada en los lineamientos y desarrollos efectuados por la **Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – CIPF**.

Con relación al **comercio**, principalmente **regional e internacional**, el contexto mundial de la pandemia causada por **COVID - 19** se caracterizó además por la **incertidumbre** y en muchos casos por la **falta de protocolos** que contemplaran las dificultades que en todos los ámbitos se presentaban. Las ONPF se enfrentaron al **múltiple desafío** de proteger la **salud de su personal** y proveer un **sistema de certificación** que evite demoras innecesarias en el comercio y mantenga los **niveles de seguridad** mínimos necesarios.

Los múltiples desafíos a que se enfrentaron las ONPF ante la pandemia "fueron los que motivaron a Chile y Argentina para acelerar las pruebas y adecuaciones necesarias que les permitió el 4 de mayo tener finalmente en pleno funcionamiento el sistema ePhyto."

Estos **desafíos** fueron los que **motivaron** a Chile y Argentina para **acelerar las pruebas y adecuaciones** necesarias que les permitió el 4 de mayo tener finalmente en **pleno funcionamiento el sistema ePhyto**. Este sistema de intercambio les permite amparar la **totalidad del comercio de productos vegetales** reglamentados entre los dos países mediante la certificación fitosanitaria electrónica, convirtiéndose en el primer caso internacional.

Como indicadores de impacto de este nuevo sistema implementado por **SENASA de Argentina y SAG de Chile**, puede señalarse que un volumen de 3 000 000 toneladas anuales de productos y subproductos de origen vegetal podrán tener su **certificación fitosanitaria** sin que sea necesario emitir un solo certificado en papel; esto implica, a partir de mayo 2020, una **reducción anual de más de 7 000 certificados en papel** con respecto a años anteriores.

Este sistema contribuye en ambos países con **importantes avances** en cuestiones sustanciales de **diversos ámbitos** como:

- **Proteger la salud** de todos los actores, públicos y privados, involucrados en el comercio de vegetales entre ambos países.
- **Minimizar complicaciones logísticas** en el comercio exterior de alimentos lo cual contribuye a su vez a mantener los mercados abastecidos y atenuar dificultades en el acceso de alimentos a los mismos.
- Mantener y mejorar la **fluidez del comercio internacional**, evitando demoras indebidas, incluso en plena situación de crisis.
- Mejoras para el medio ambiente por la **eliminación del uso del papel**.
- Mejoras en los **procedimientos de verificación documental y certificación**, en beneficio de los usuarios de ambos países, en especial en plena crisis del COVID 19.
- Mejoras en la **seguridad** de la **emisión e intercambio** de certificados internacionales.
- Significativa **reducción de los costos** que involucran la impresión del certificado en papel y sus medidas de seguridad e incluso costos de envío de documentación.
- Facilitación del comercio entre ambos países y **experiencia para implementarlo con otros países**.

(https://twitter.com/OMC_es/status/1261482757886271488) En el ámbito internacional, tanto la Organización Mundial de Comercio – **OMC** – como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – **CIPF** – **destacaron el tema** asignándole **importancia** al hecho en sí y al **carácter de**

pioneros de ambos países en el tema.

La **implementación plena y permanente de ePhyto** por ambos países para el intercambio de productos vegetales **contribuyó a dinamizar su implementación a nivel internacional**. Como ejemplo, recientemente la **Unión Europea**

(UE) informó que su sistema TRACES para las importaciones comenzó a recibir certificados fitosanitarios a través del Hub de la IPPC que aloja el sistema. Por otra parte, animó a países que habían iniciado el proceso a **acelerar su implementación**.



La Organización Mundial de Comercio - OMC - twitteó:

Argentina y Chile , pioneros en la implementación de la certificación fitosanitaria electrónica en su comercio de vegetales en el marco de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

“La implementación plena y permanente de ePhyto por ambos países para el intercambio de productos vegetales contribuyó a dinamizar su implementación a nivel internacional.”

Entre los **desafíos futuros** se identifica **seguir sumando países** que completen la implementación de la solución ePhyto, para que de esta manera se amplíe su utilización y se alcance el objetivo del sistema funcionando ampliamente a nivel internacional. Entre las **prioridades** está el **trabajo regional**, que se está desarrollando en este ámbito a través de Comité de Sanidad Vegetal del Sur - **COSAVE**.

Otro desafío en el ámbito internacional es alcanzar la **sustentabilidad financiera** del funcionamiento del Hub de la CIPF. En la actualidad la CIPF está concluyendo la ejecución de un proyecto internacional financiado por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (conocido como STDF por sus siglas en inglés), que posibilitó su inicio y desarrollo así como sostener su funcionamiento y actualización. Para ello, la CIPF se encuentra analizando **diferentes estrategias** de financiamiento, algunas de las cuales consideran **aportes directos** de los países y el pago de una **tasa por certificado electrónico**, entre otras opciones alternativas.

Este caso puede analizarse como un **desafío que se convirtió en oportunidad a partir del COVID – 19** y enmarcado dentro del **fortalecimiento de servicios de protección vegetal**.

Rodrigo Astete Rocha es Jefe de División de Protección Agrícola y Forestal del SAG, Chile.

Diego Quiroga es Director Nacional de Protección Vegetal - DNPV. SENASA Argentina.

Guillermo Rossi es Profesional DNPV de SENASA Argentina

María de Lourdes Fonalleras es Especialista Internacional del Programa SAIA, IICA.

Colaboración de **Ana Marisa Cordero**. Especialista a cargo de la gerencia del Programa SAIA del IICA.

Nota: Las opiniones expresadas en este blog son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la opinión del IICA.

Blog tags

COVID19 (</tags/covid19>)

PERSPECTIVAS-COVID-19 (</tags/perspectivas-covid-19>)

COMERCIO-COVID19 (</tags/comercio-covid19>)

AÑADIR NUEVO COMENTARIO

Nombre

Correo

Digite su correo electrónico.

Subject

Comentario